

QUÉ CONSIDERAN BUENAS O MALAS PRÁCTICAS ÉTICAS DE LOS TERAPEUTAS UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

M^a Inmaculada Torres Pérez¹, Carmen del Río Sánchez, María Luisa Avargues Navarro, Jesús García Martínez y María Dolores Lanzarote Fernandez

Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológicos.
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El objetivo de este estudio es conocer la valoración ética de diferentes situaciones de la práctica profesional que hacen estudiantes de Psicología de la Universidad de Sevilla. 843 estudiantes del Grado de Psicología antes de recibir formación específica en Ética y Deontología Profesional (4^a curso), completaron la versión española del cuestionario de Pope, Tabachnick y Keith-Spiegel (1987). Este incluye 83 conductas específicas del terapeuta y cubre una amplia gama de situaciones. Se pidió a los participantes que valoraran hasta qué punto consideraban ética cada una de esas conductas, mediante la escala likert utilizada en el estudio original. Nuestros resultados se compararon con los obtenidos en el estudio original realizado con profesionales y con el de del Río, Borda y Torres (2003) con estudiantes de Psicología. A pesar del relativo buen conocimiento ético que la mayoría de los participantes han mostrado respecto a muchas de las conductas descritas en el cuestionario, la valoración ética de otras plantea serias dificultades. Especialmente significativo fue el alto porcentaje de situaciones que implicaban un juicio difícil, con respuestas “no sé/no estoy seguro”. Se constata la necesidad de una adecuada y suficiente formación en Ética y Deontología en el pregrado de los estudios de Psicología.

Palabras-Clave: Ética y Deontología Profesional, Creencias y Conductas Éticas, Psicoterapia, Formación en Ética, Código Deontológico del Psicólogo.

INTRODUCCIÓN

La Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos, en su informe: “Recommendations for teaching ethics for psychologists” (EFPA, 2001), considera que un adecuado conocimiento y sensibilidad ante las cuestiones éticas en la práctica profesional es un elemento necesario en la competencia de los psicólogos. Por ello recomienda que, en la formación en ética, se incluya un entrenamiento específico para identificar y evaluar las dimensiones éticas de las situaciones profesionales, para la gestión práctica de situaciones concretas, así como para utilizar un modelo de toma de decisiones éticas que facilite, a los futuros psicólogos, el adecuado abordaje de situaciones profesionales en las que los códigos no dicen nada explícitamente y, de aquellas en las que subyace un

¹ Correspondencia: M^a Inmaculada Torres Pérez

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla

Camilo José Cela S/N. 41018 Sevilla

E-mail: mtorres9@us.es

conflicto entre normas incompatibles entre el Código y la Ley o incluso dentro del propio Código y que pueden entrar en colisión para un caso concreto (e.g. la obligación de mantenimiento del secreto profesional vs la obligación de protección a terceras personas).

Son pocos los estudios realizados que informen sobre el grado en el que los psicólogos consideran éticas o no éticas determinadas conductas profesionales, tanto las que están expresamente recogidas en los Códigos como aquellas que no lo están y que, por tanto, dependen del análisis que se haga en consideración de los Principios Éticos generales. El primer estudio empírico para comprobar la complacencia de los profesionales con las normas éticas, fue el de Pope, Tabachnick y Keith-Spiegel (1987), quienes diseñaron un cuestionario constituido por 83 conductas que se referían a temas tales como *confidencialidad, competencia, evitación de daños, evitación de explotación, respeto, consentimiento informado e igualdad social*. El cuestionario fue aplicado a 456 miembros de la división de Psicoterapia de la American Psychological Association (APA), encontraron que 12 de las 83 conductas fueron difíciles de valorar éticamente por los participantes, 13 se consideraron claramente no éticas y 39 se consideraron éticas con mayor frecuencia.

Por otra parte, Pomerantz y Grice (2001), compararon las diferencias en cuanto a la valoración ética de las 83 conductas del terapeuta por parte de un grupo de 148 profesionales del ámbito de la salud mental y 250 no profesionales (estudiantes de un curso universitario de Psicología). Estos autores realizaron un análisis factorial y consiguieron aislar 3 factores: “Relaciones duales no sexuales”, “Conductas asertivas o molestas del terapeuta” y “Relaciones duales sexuales”. Los resultados mostraron que los no profesionales consideraban más éticas que los profesionales las conductas englobadas en el factor “Relaciones duales no sexuales” y menos éticas las englobadas en el factor “Conductas asertivas y molestas del terapeuta”.

Del Río, Borda y Torres (2003) aplicaron el cuestionario a 191 estudiantes de Psicología antes de comenzar sus Prácticas Externas, y obtuvieron que 23 de las conductas del cuestionario plantearon un juicio ético más difícil, 21 que no se consideraron éticas por la mayoría de los respondientes y 15 se consideraron éticas con mayor frecuencia.

Más recientemente, Molina, Arch y Jarne (2012), analizaron el nivel de los conocimientos en ética y deontología que poseían 81 psicólogos forenses expertos en el ámbito de los procedimientos de familia. Para ello elaboraron un instrumento “ad-hoc” de 47 ítems, a partir de la adaptación al castellano de Pope et al (1987), realizada por del Río, Borda y Torres (2003) y el elaborado por Urra (2007). Con respecto a la valoración ética de las situaciones planteadas, encontraron que en ninguna de las situaciones había un acuerdo del 100%. No obstante, las valoraciones realizadas más acordes con las normas éticas estaban relacionadas con temas de *objetividad, informar y consentimiento informado*. Sin embargo, las que tuvieron más desacuerdo con las normas éticas estaban relacionadas con la *praxis, aspectos legales, honorarios, confidencialidad y relaciones duales*.

El principal objetivo de nuestro estudio fue conocer qué consideran buenas o malas prácticas éticas de los terapeutas una muestra de estudiantes de psicología. Es decir, qué valoración ética hacían, de 83 hipotéticas conductas que pudieran presentarse en la práctica profesional, 843 estudiantes de Psicología de la Universidad de Sevilla antes de recibir formación específica en

Ética y Deontología Profesional. Por otra parte, como un objetivo secundario, contrastar nuestros resultados con los obtenidos por Pope et al. (1987) en el estudio original, y con el de del Río, Borda y Torres (2003) con estudiantes de Psicología.

MÉTODO

Participantes

Para alcanzar los objetivos planteados participaron 843 estudiantes de Psicología, 664 (78,8%) mujeres y 179 (21,2%) hombres, de 4º y 3º curso que no habían recibido formación específica en Ética y Deontología Profesional. El cuestionario lo completaron voluntariamente y fue anónimo.

Instrumento

El instrumento utilizado fue Cuestionario sobre creencias y conductas éticas de los psicólogos como terapeutas (Pope, Tabachnick y Keith-Spiegel, 1987), adaptado al castellano (del Río, Borda y Torres, 2003). Se exponen 83 ítems que reflejan conductas profesionales con cinco categorías de respuesta: “Indiscutiblemente no”, “En raras circunstancias”, “No sé/ No estoy seguro”, “En algunas ocasiones”, e “Indiscutiblemente sí”.

Procedimiento

Se pidió a los participantes que valoraran: “*hasta qué punto consideraban ética cada una de las 83 conductas*”, mediante la escala likert utilizada en el estudio original.

RESULTADOS

Calculamos los porcentajes de todas las opciones de respuestas ante los distintos *ítems* en nuestro estudio. Los comparamos con los obtenidos en los estudios previos de Pope *et al* (1987) y el Del Río (2003), (véase Tabla 1) en la que se pueden apreciar las diferencias.

Tabla 1: Comparación de porcentajes de respondientes en cada categoría en el estudio Pope de Pope et al. (N=465), del Rio (N= 191) y el actual (N=843)

Ítem	In cuestionablemente NO			En raras circunstancias			No sé/no estoy seguro/a			En algunas circunstancias			In cuestionablemente SI		
	Pope	del Rio	Actual	Pope	del Rio	Actual	Pope	del Rio	Actual	Pope	del Rio	Actual	Pope	del Rio	Actual
1. Hacerse amigo de un antiguo paciente	6,4	5,7	14,1	51,1	39,8	43,1	13,4	23,6	17,9	21,9	15,2	21,9	6,8	5,8	3,0
2. No cobrar a un paciente por la terapia	4,6	27,2	18,1	25,2	51,3	50,9	14,5	15,2	9,8	24,8	4,7	19,0	29,6	0,5	1,9
3. Proporcionar terapia a uno de tus amigos	47,6	77,0	62,7	40,1	16,8	23,2	2,9	37	5,7	4,4	1,6	5,4	3,7	0,5	2,7
4. Anunciarse en periódicos o en otros medios similares	12,9	17,3	11,7	14,7	14,7	14,8	17,8	30,9	27,4	33,3	28,3	25,8	20,6	8,9	20,3
5. Limitar las anotaciones del tratamiento al nombre, la fecha y los honorarios	18,6	74,3	70,2	22,4	12,0	11,1	21,7	8,9	12,7	29,8	2,1	3,4	14,7	2,1	2,3
6. Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega	2,4	5,8	5,6	11,8	26,2	20,6	3,1	29,3	23,5	22,8	25,7	34	57,9	12,6	16
7. Decirle a un cliente que estas enfadado con él o ella	3,1	27,7	40	26,8	24,1	26,7	8,3	19,4	13,8	35,5	19,4	14,4	25,4	9,4	5
8. Utilizar un servicio de interpretación de tests computarizados	2,0	15,2	8,6	9,0	25,7	18,2	12,9	27,2	27	39,3	25,7	31,5	34,9	5,8	14,5
9. Abrazar a un cliente	4,6	16,8	15,2	41,2	39,3	34,3	8,3	23,0	14,6	35,5	16,2	29,8	9,2	4,7	6,2
10. Dar por finalizada la terapia si el cliente no puede pagar	12,1	37,7	27,6	27,4	29,3	26,5	15,4	22,0	27,7	32,7	5,8	12,4	11,0	4,2	5,6
11. Aceptar los servicios de un cliente en lugar de los honorarios habituales	22,6	67,5	55,7	39,3	21,5	21,6	14,5	7,9	14,7	16,0	3,1	7,1	6,4	0,0	1,4
12. Ver a un cliente menor de edad sin el consentimiento de sus padres	23,5	61,8	63,8	45,6	24,6	23,4	13,4	8,9	5,9	11,6	1,0	5,1	3,7	3,7	1,7
13 Hacer que los clientes completen los tests (por ej. el MMPI) en casa	20,2	64,4	63	25,9	17,3	21,5	19,5	12,6	9,3	22,1	4,2	4,3	10,1	1,0	1,8
14. Alterar un diagnóstico para cubrir los criterios de un seguro	37,3	73,3	87,8	28,9	17,8	7	16,0	7,3	11,4	14,9	1,0	0,7	2,0	0,0	0
15. Decirle a un cliente "me siento sexualmente atraído/a hacia Ud"	51,5	89,0	92,5	33,1	5,2	5	5,5	3,1	6,1	6,8	0,5	0,2	2,4	2,1	1
16. Negarse a dejar que los clientes lean sus anotaciones	14,5	14,1	11,9	28,3	14,1	12,4	14,9	14,7	19	21,5	14,1	14,7	16,0	42,4	41,4
17. Utilizar una agencia de cobros para satisfacer honorarios atrasados	5,0	43,5	32,1	15,1	18,8	20,9	15,6	30,9	36,7	35,5	3,1	6,5	27,4	3,1	3,7
18. Romper la confidencialidad si el cliente es un homicida	1,1	9,9	14	5,0	11,5	11,3	3,5	38,2	30,1	18,9	18,3	15,3	69,1	21,5	29,2
19. Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes	35,5	8,4	29,8	11,0	4,2	7,3	29,9	44,5	47,2	7,0	2,6	4,7	10,3	2,1	1,4
20. Utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica	2,2	31,4	29,1	17,1	34,0	30,7	7,9	18,8	13,4	43,0	12,0	21,9	29,2	3,7	4,8
21. Invitar a los clientes a un "día abierto" en el lugar de trabajo	28,9	22,5	24	25,7	17,3	17,4	23,2	44,5	44	12,1	8,9	10,5	8,3	1,0	2,6
22. Aceptar el regalo de un cliente valorado en más de 50 €	34,2	47,6	41,7	36,2	24,6	22,9	15,8	19,4	20,8	8,6	5,2	11,1	3,3	3,1	3,2
23. Trabajar cuando uno se encuentra demasiado estresado para ser efectivo.	46,7	41,4	43,9	38,4	37,2	36,4	8,6	12,6	11,3	4,4	7,3	6,4	1,3	0,5	1,7
24. Aceptar sólo clientes varones o mujeres.	11,0	85,3	82,9	16,2	7,3	8,1	18,6	3,1	5	16,9	1,0	2,1	34,6	2,1	1,8
25. No permitir que el cliente tenga acceso al informe de los tests	21,7	32,5	42,8	32,9	24,6	21	14,0	11,5	15,2	20,6	12,0	8,3	8,8	18,3	12,4
26. Elevar los honorarios durante el curso de la terapia	8,3	74,9	70,8	15,8	16,8	17,2	13,2	5,8	9,4	32,5	1,0	2,1	28,9	0,5	0,2
27. Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida	2,0	13,1	19,4	10,1	15,7	17,3	5,5	35,1	26,7	23,5	19,9	17,2	57,5	15,7	19,3
28. No permitir a los clientes tener acceso a los datos brutos de un test	12,1	19,9	20,0	12,9	18,8	17,5	11,2	19,4	26,6	22,8	13,1	11,8	36,8	28,8	24,2
29. Permitir que un cliente acumule una gran cantidad de honorarios sin pagar	7,2	36,1	35,7	35,3	47,1	43,4	22,8	13,6	13,9	16,9	2,6	6,7	16,4	0,0	0,2
30. Aceptar bienes (en lugar de dinero) como pago	15,8	61,3	61,1	33,8	26,7	23,9	21,3	9,9	10,9	18,2	0,5	3,3	9,6	1,0	0,7
31. Utilizar sustitutos sexuales con los clientes	36,2	74,3	83,4	25,7	3,7	3,5	23,7	17,3	10,6	8,6	1,0	1,0	4,6	1,6	1,0
32. Romper la confidencialidad para informar sobre un abuso infantil	1,3	8,9	17,6	4,4	10,5	7,3	5,3	26,7	23,6	20,8	16,8	15,5	64,9	37,2	46,6
33. Invitar a los clientes a una fiesta o evento social	50,0	56,0	54,6	34,0	28,8	27,8	8,1	9,4	10,8	6,1	4,7	5,8	1,5	1,0	1,1
34. Tutear a los clientes	0,7	7,9	5,2	0,9	13,1	14,8	2,6	11,0	11,2	30,7	51,3	47,1	65,1	16,8	21,5
35. Llorar en presencia de un cliente	5,9	53,9	61,8	32,0	25,7	23,4	14,5	14,1	8,4	18,4	4,7	4,9	27,6	1,0	1,2
36. Percibir un salario que es un porcentaje de los honorarios del cliente	12,1	27,7	36,8	8,1	13,6	10,8	34,2	42,4	44,1	16,0	5,8	4,2	16,4	6,8	3,1
37. Pedir favores a los clientes (por ej. que nos acerque a casa)	27,0	68,1	70,8	45,2	26,2	22,4	12,3	4,2	4,3	10,1	1,0	2,0	4,4	0,0	0,2
38. Hacer una evaluación sobre custodia sin ver al niño	64,0	86,4	85,1	22,8	8,4	9,3	5,3	1,0	3,7	2,4	1,0	1,2	0,9	2,1	0,6
39. Aceptar la decisión de un cliente de cometer suicidio	45,2	81,7	84,6	36,6	4,7	4,6	8,8	8,4	7,4	4,8	2,6	1,5	2,9	2,1	3,2
40. Negarse a revelar un diagnóstico al cliente	21,5	48,7	57,9	43,2	33,5	24,6	13,2	8,9	9,3	13,4	5,2	6,5	6,8	2,6	1,5
41. Liderar un grupo de terapia nudista o grupos de "crecimiento"	59,6	32,5	30,4	16,4	15,2	12,0	14,9	36,6	42,6	3,9	11,0	8,9	2,9	4,2	12,0
42. Decirle a un cliente que nos ha decepcionado	19,7	42,4	57,3	37,1	34,0	24,1	18,0	11,5	9,0	15,4	9,4	7,9	7,9	2,6	1,5
43. Hablar sobre un cliente (sin decir nombres) con los amigos	32,9	41,4	36,8	38,6	26,2	28,5	13,8	14,1	12,2	9,4	14,1	18,5	4,6	4,2	4,0
44. Proporcionar terapia a un estudiante o supervisado tuyo	45,8	57,1	42,9	33,6	20,9	28,8	6,1	15,7	16,4	8,8	4,2	9,1	4,2	1,6	2,6
45. Hacerle regalos a aquellos que te deriven clientes	47,8	70,7	69,3	21,7	13,6	14,3	15,6	11,5	12	10,3	3,1	3,0	4,2	1,0	1,4
46. Utilizar los cauces legales (pleitear) para que un cliente abone lo que debe	10,1	12,0	11,6	28,3	24,1	26,1	19,3	38,7	29,7	19,7	17,8	20,0	21,1	7,3	12,3
47. Involucrarse sexualmente con un antiguo cliente	50,2	43,5	51,6	34,4	23,0	20,8	7,2	23,0	19,2	3,9	7,3	6,3	3,3	2,6	2,0
48. Evitar ciertos clientes por temor a verse demandado	7,9	22,5	20,9	23,0	27,7	24,7	23,7	35,6	34	23,9	10,5	13,4	19,7	3,1	7,0
49. Hacer una evaluación sobre custodia de menores sin ver a ambos padres	47,1	83,8	86,7	31,6	12,0	10,7	10,7	2,1	1,8	3,9	0,5	0,2	2,6	0,5	0,2
50. Prestarle dinero a un cliente	40,6	70,2	70,2	38,8	20,9	19,7	10,7	8,4	7,7	5,9	0,0	2,0	3,3	0,5	0,4
51. Proporcionar terapia a uno de tus empleados	55,0	63,9	55,4	31,1	22,5	25,3	6,8	7,9	11,2	2,9	4,2	5,6	2,4	1,6	2,6
52. Permitir que un cliente te tutee	1,3	7,9	5,3	3,3	12,0	8,3	7,9	9,9	10,7	23,5	35,1	29,5	63,6	35,1	46,0
53. Enviar tarjetas de felicitación por las fiestas a tus clientes	10,5	37,7	34,8	12,9	14,7	16,7	26,8	23,6	22,7	20,4	15,7	17,7	28,5	7,9	8,1
54. Besar a un cliente	48,0	44,0	58,4	36,6	26,7	20,2	4,6	18,8	12,0	7,7	7,9	7,1	2,2	2,6	2,4

Ítem	Inquestionablemente NO			En raras circunstancias			No sé/no estoy seguro/a			En algunas circunstancias			Inquestionablemente SI		
	Pope	del Río	Actual	Pope	del Río	Actual	Pope	del Río	Actual	Pope	del Río	Actual	Pope	del Río	Actual
55. Mantener actividades eróticas con un cliente.	95,0	94,2	95,4	3,5	3,1	2,4	0,4	1,0	1,8	0,4	0,4	0,1	0,4	0,5	0,4
56. Hacer un regalo valorado en más de 50€ a un cliente	69,7	81,2	76,4	16,0	10,5	14,0	8,1	5,8	7,3	2,9	1,0	1,8	2,6	1,6	0,6
57. Aceptar la invitación de un cliente a una fiesta	25,7	61,3	58,4	46,1	26,2	27,9	10,1	9,9	9,0	10,7	2,1	3,8	6,8	0,0	0,8
58. Involucrarse sexualmente con un supervisado clínico	85,1	79,6	83,6	9,0	11,5	6,8	3,5	6,8	8,0	1,5	2,1	1,4	0,2	0,0	0,1
59. Ir a un evento especial de un cliente (por ej. a una boda)	5,3	49,7	44,7	34,0	25,1	27,9	13,8	16,2	14,8	28,7	6,8	9,7	17,5	1,6	2,7
60. Recibir dinero por derivar los clientes a alguien	88,4	85,9	77,7	7,2	7,9	7,6	3,3	3,1	11,7	0	1,6	2,0	0,2	1,6	0,9
61. Hacer negocios con un cliente	78,5	81,2	75,7	12,7	13,6	13,3	5,5	3,7	8,9	1,1	0,5	1,7	1,1	1,0	0,5
62. Mantener contactos sexuales con un cliente	96,1	94,2	94,6	2,6	4,2	3,1	0,2	0,5	1,7	0,7	0,5	0,1	0,2	0,5	0,2
63. Utilizar la hospitalización involuntaria	3,1	17,3	20,0	28,9	31,4	26,2	8,8	31,4	30,8	24,3	10,5	18,0	31,8	8,4	4,6
64. Vender bienes o productos a un cliente	71,1	82,7	76,5	18,4	9,9	13,3	4,4	4,7	7,5	2,9	2,6	2,4	2,0	0,0	0,2
65. Proporcionar consejo personal en la radio, TV, etc.	18,4	25,7	26,7	28,3	25,7	21,4	22,1	23,0	24,7	23,7	20,4	18,4	6,4	5,2	8,9
66. Sentir atracción sexual por un cliente	11,2	37,7	42,8	11,0	24,6	17,7	19,5	26,2	24,2	19,1	7,3	9,1	33,3	3,1	5,9
67. Revelar datos confidenciales de manera no intencional	75,2	53,9	62,5	14,3	28,3	21,4	4,6	15,2	13,5	1,8	1,6	2,0	1,8	1,0	0,6
68. Permitir que un cliente se desnude	81,4	73,8	78,3	12,1	12,0	12,2	3,1	11,0	7,7	1,5	2,1	1,4	1,3	0,5	0,2
69. Pedirle dinero prestado a un cliente	86,2	95,3	94,7	10,7	3,7	4,0	1,1	1,0	1,2	0,4	0,0	0,0	0,9	0,0	0,1
70. Hablar de un cliente (con nombre) con los amigos	94,5	92,7	94,11	3,5	3,7	3,7	0,7	2,6	1,1	0,4	1,0	4,0	0,4	0,0	0,0
71. Proporcionar servicios fuera del área de competencia	80,7	55,5	64,2	16,9	28,3	23,4	0,2	11,0	8,9	0,9	3,7	3,0	0,7	1,0	0,5
72. Certificar horas (de trabajo) a un supervisado que no han sido realizadas	92,5	62,3	73,5	5,5	23,6	15,8	0,4	9,4	8,1	0,4	2,1	1,7	0,7	2,1	0,8
73. Tratar la homosexualidad por sí misma como patológica	55,7	92,1	96,3	12,9	2,1	1,3	17,3	3,1	1,4	6,6	1,6	0,5	5,3	1,0	0,5
74. Proporcionar terapia bajo la influencia del alcohol	89,5	94,8	96,1	7,7	2,6	2,6	1,1	2,1	1,4	0	0,0	0,0	0,9	0,5	0,5
75. Mantener fantasías sexuales con un cliente	18,9	70,7	71,8	15,1	14,7	10,1	26,8	9,9	13,4	13,2	3,1	3,1	21,9	1,0	1,5
76. Aceptar un regalo que valga menos de 5 € por parte de un cliente	5,0	53,4	32,5	20,0	24,1	21,2	16,2	14,7	17,4	36,4	5,2	18,0	20,2	2,6	10,8
77. Ofrecer o aceptar un apretón de manos de parte de un cliente	0,7	5,8	2	1,1	6,8	3,1	3,3	7,9	3,4	21,7	25,1	16,4	71,9	54,5	75,1
78. Desnudarse en presencia de un cliente	94,7	90,6	93,2	3,3	2,6	3,9	0	3,1	1,5	0,2	1,0	0,6	0,7	1,6	0,4
79. Cobrar por citas a las cuales el cliente no ha asistido	1,1	47,1	62,6	6,8	11,0	10,9	7,2	19,9	10,9	38,2	11,0	9,6	45,8	11,0	5,9
80. Iniciar negocios con un cliente antiguo	36,8	36,1	31,3	28,9	28,3	26,6	17,5	19,9	24,4	9,0	9,9	13,2	5,9	5,8	4,5
81. Solicitar o pedir directamente a una persona que sea tu cliente	67,5	66,5	56,1	22,6	18,3	22,4	5,	11,9	15,8	1,8	3,7	4,7	1,5	0,5	0,9
82. Sentir atracción sexual por un cliente	9,2	41,4	47,6	13,4	25,7	16,8	21,9	26,2	22,9	18,0	4,2	8,3	30,0	2,6	4,3
83. Ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia) contra un colega	6,4	15,2	18,6	22,6	29,3	25,3	14,9	31,9	29,6	29,2	18,8	19,0	25,2	4,7	7,6

Tabla 1: Comparación de porcentajes de respondientes en cada categoría en el estudio de Pope *et al.* (N=465), del Río (N= 191) y el actual (N=843)

Analizamos los ítems que implicaban una valoración ética dudosa o de JUICIO DIFÍCIL, es decir, en los que más del 20% respondieron “No sé/No estoy seguro/a” (véase Tabla 2, en negro). Encontramos 20 conductas que implicaron un juicio difícil mientras que en el estudio de del Río 23 y en el original fueron 12. Agrupamos los porcentajes de respuestas en las conductas que no se consideraban éticas (“Inquestionablemente no ética” + “Ética en raras circunstancias”) para obtener información sobre las que más del 90% de los participantes consideraron mayoritariamente NO ÉTICAS (véase la tabla 3, en negro). En nuestro estudio fueron 17, en el original 13 y en el del Río 21. Y, por último, agrupamos los porcentajes de respuestas en las conductas que se consideraban CLARAMENTE ÉTICAS (“Ética en algunas ocasiones” + “Indiscutiblemente ética”) por más de un 25% de los participantes, encontrando 18 en nuestro estudio, en el original 39 y en el del Río 15 (véase Tabla 4, en negro).

Tabla 2. JUICIOS DIFÍCILES (más del 20% responden "No sé, no estoy seguro/a)

	Pope et al (1987)	del Río et al (2003)	Estudio actual
1. Hacerse amigo de un antiguo paciente	13,4%	23,6 %	17,9%
4. Anunciarse en periódicos o en otros medios similares	17,8%	30,9 %	27,4 %
5. Limitar las anotaciones del tratamiento al nombre, la fecha y los honorarios	21,7%	8,9%	12,7%
6. Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega	3,1%	29,3 %	23,5 %
8. Utilizar un servicio de interpretación de tests computarizado	12,9%	27,2 %	27,0 %
9. Abrazar a un cliente	8,3%	23 %	14,6 %
10. Dar por finalizada la terapia si el cliente no puede pagar	15,4%	22 %	27,7 %
17. Utilizar una agencia de cobros para satisfacer honorarios atrasados	15,6%	30,9 %	36,7 %
18. Romper la confidencialidad si el cliente es un homicida	3,5%	38,2 %	26,7 %
19. Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes	29,9 %	44,5 %	47,2 %
21. Invitar a los clientes a un "día abierto" en el lugar de trabajo	23,2 %	44,5 %	44,0 %
27. Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida	5,5%	35,1 %	26,7 %
29. Permitir que un cliente acumule una gran cantidad de honorarios sin pagar	22,8%	13,6%	13,9%
30. Aceptar bienes (en lugar de dinero) como pago	23,7%	9,9%	19,9%
31. Utilizar sustitutos sexuales con los clientes	21,3%	17,3%	10,3%
32. Romper la confidencialidad para informar sobre un abuso infantil	5,3%	26,7 %	23,6 %
36. Aceptar un sueldo que es un porcentaje de los honorarios del cliente	34,4 %	42,4 %	42,4 %
41. Liderar un grupo de terapia nudista o grupos de "recrecimiento"	14,9%	36,6 %	42,6 %
46. Utilizar los cauces legales (pleitear) para que un cliente abone lo que debe	19,3%	38,7 %	44,1 %
47. Involucrarse sexualmente con un antiguo cliente	7,2%	23 %	19,2 %
48. Evitar ciertos clientes por temor a verse demandado.	23,6 %	35,6 %	34,0 %
53. Enviar tarjetas de felicitación por las fiestas a tus clientes	26,8 %	23,6 %	22,7 %
63. Utilizar la hospitalización involuntaria	8,8%	31,4 %	30,8 %
65. Proporcionar consejo personal en la radio, TV, etc.	22,1 %	23 %	24,7 %
66. Sentir atracción sexual por un cliente	19,5%	26,2 %	24,2 %
75. Mantener fantasías sexuales con un cliente	26,8%	9,9%	13,4%
82. Sentir atracción sexual por un cliente	21,9 %	26,2 %	22,9 %
83. Ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia) contra un colega	14,9%	31,9 %	29,6 %

Tabla 3. CLARAMENTE NO ÉTICAS (más del 90% responden "Incuestionable-mente No" o "En raras ocasiones")

	Pope et al (1987)	del Río et al (2003)	Estudio actual
3. Proporcionar terapia a uno de tus amigos	87,7%	91,8%	85,9%
14. Alterar un diagnóstico para cubrir los criterios de un seguro	66,2%	91,0%	94,2%
15. Decirle a un cliente "me siento sexualmente atraído/a hacia Ud"	84,6%	94,5%	97,5%
24. Aceptar sólo clientes varones o mujeres	27,2%	92,6%	91,0%
26. Elevar los honorarios durante el curso de la terapia	24,1%	91,7%	88,0%
37. Pedir favores a los clientes (ej. que nos acerque a casa)	72,2%	94,3%	93,2%
38. Hacer una evaluación sobre custodia sin ver al niño.	86,8%	94,8%	94,4%
49. Hacer una evaluación sobre custodia de menores sin ver a ambos padres	78,7%	95,8%	97,4%
50. Prestarle dinero a un cliente	79,4%	91,1%	90,0%
55. Mantener actividades eróticas con un cliente.	99,0%	94,2%	97,85%
56. Hacer un regalo valorado en más de 50 €. a un cliente	93,2 %	91,7%	90,4%
58. Involucrarse sexualmente con un supervisado clínico.	94,1%	91,1%	90,4%
60. Recibir dinero por derivar los clientes a alguien.	93,8%	95,6%	85,3%
61. Hacer negocios con un cliente	91,2%	94,8%	89,0%
62. Mantener contactos sexuales con un cliente.	98,7%	98,4%	97,7%
64. Vender bienes o productos a un cliente.	89,5%	92,6%	89,8%
68. Permitir que un cliente se desnude.	93,5%	81,4%	90,5%
69. Pedirle dinero prestado a un cliente.	96,9%	98,9%	98,7%
70. Hablar de un cliente (con nombre) con los amigos.	96,4%	98,0%	97,81%
71. Proporcionar servicios fuera del área de competencia	97,4%	83,8%	87,6%
72. Certificar horas (de trabajo) a un supervisado que no han sido realizadas	98,0%	85,9%	89,3%
73. Tratar la homosexualidad por sí misma como patológica	68,6%	94,2%	97,3%
74. Proporcionar terapia bajo la influencia del alcohol	97,2%	97,4%	98,7%
78. Desnudarse en presencia de un cliente	98,0%	93,2%	97,1%
81. Solicitar o pedir directamente a una persona que sea tu cliente.	90,1%	84,8%	78,15%

Tabla 4. ÉTICAS (más del 25% responden: "Inquestionablemente Sí" o "En muchas ocasiones")			
	Pope et al (1987)	del Río et al (2003)	Estudio actual
1. Hacerse amigo de un antiguo paciente	28,7%	21,0%	25,0%
2. No cobrar a un paciente por la terapia	54,4%	5,2%	20,9%
4. Anunciarse en periódicos o en otros medios similares	53,9%	37,0%	46,1%
5. Limitar las anotaciones del tratamiento al nombre, la fecha y los honorarios	44,5%	4,2%	5,7%
6. Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega	80,7%	38,0%	50,0%
7. Decirle a un cliente que estas enfadado con él o ella	69,9%	38,3%	19,4%
8. Utilizar un servicio de interpretación de tests computarizado	74,2%	31,0%	45,0%
10. Dar por finalizada la terapia si el cliente no puede pagar	43,7%	10,0%	18,0%
13. Hacer que los clientes completen los tests (por ej. el MMPI) en casa	32,2%	5,2%	6,1%
16. Negarse a dejar que los clientes lean sus anotaciones	56,5%	37,5%	56,1%
17. Utilizar una agencia de cobros para satisfacer honorarios atrasados	69,9%	6,2%	10,2%
18. Romper la confidencialidad si el cliente es un homicida	88,0%	39,8%	44,4%
20. Utilizar revelaciones personales como técnica terapéutica	72,2%	15,7%	26,7%
24. Aceptar sólo clientes varones o mujeres	51,5%	3,1%	3,9%
25. No permitir que el cliente tenga acceso al informe de los tests	29,2%	30,3%	20,7%
26. Elevar los honorarios durante el curso de la terapia	81,0%	1,5%	2,3%
27. Romper la confidencialidad si el cliente es un suicida	36,6%	81,0%	36,5%
28. No permitir a los clientes tener acceso a los datos brutos de un test	59,6%	41,9%	36,0%
29. Permitir que un cliente acumule una gran cantidad de honorarios sin pagar	33,3%	2,6%	6,9%
30. Aceptar bienes (en lugar de dinero) como pago	27,8%	1,5%	4,0%
32. Romper la confidencialidad para informar sobre un abuso infantil	85,7%	5,04%	62,1%
34. Tutear a los clientes	95,8%	68,1%	68,6%
35. Llorar en presencia de un cliente	46,0%	5,7%	6,1%
36. Aceptar un salario que es un porcentaje de los honorarios del cliente	32,4%	12,8%	7,3%
46. Utilizar los cauces legales (pleitear) para que un cliente abone lo que debe	40,8%	25,0%	32,3%
48. Evitar ciertos clientes por temor a verse demandado	43,6%	13,1%	13,6%
52. Permitir que un cliente te tutee	87,1%	70,2%	75,5%
53. Enviar tarjetas de felicitación por las fiestas a tus clientes	48,9%	23,6%	25,8%
59. Ir a un evento especial de un cliente (por ej. una boda)	46,2%	8,4%	12,4%
63. Utilizar la hospitalización involuntaria	56,1%	18,9%	22,6%
65. Proporcionar consejo personal en la radio, TV, etc.	30,1%	25,6%	27,3%
66. Sentir atracción sexual por un cliente	52,4%	10,4%	15,0%
75. Mantener fantasías sexuales con un cliente	35,1%	4,1%	4,6%
76. Aceptar un regalo que valga menos de 5 €. por parte de un cliente	56,6%	7,8%	28,8%
77. Ofrecer o aceptar un apretón de manos de parte de un cliente	93,2%	79,6%	91,5%
79. Cobrar por citas a las cuales el cliente no ha asistido	84,0%	22,0%	15,5%
82. Sentir atracción sexual por un cliente	48,0%	12,6%	12,6%
83. Ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia) contra un colega	54,4%	23,5%	26,6%

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En general, se observa que a pesar del relativo buen conocimiento ético que la mayoría de los participantes han mostrado respecto a muchas de las conductas descritas en el cuestionario, la valoración ética de otras plantea serias dificultades.

En concreto, en relación a las situaciones que implicaban dificultad en cuanto a su valoración ética, es decir, un *juicio difícil*, con respuestas "no sé/no estoy seguro" (ver tabla 2), fue especialmente significativo el alto porcentaje de situaciones dudosas. Concretamente 19 conductas en nuestro estudio y 22 en el de del Río et al (2003) (en la tabla 2 aparecen 20 y 23 respectivamente, ya que los ítems 66 y 82 corresponden a una conducta repetida), en contraste con sólo 12 del estudio de Pope et al. (1987). Siguiendo a los autores del cuestionario, todas ellas las hemos agrupado en áreas:

En primer lugar, las relativas con asuntos financieros (ver Tabla 2, ítems color verde) como "*Realizar un trabajo forense por honorarios contingentes*", "*Utilizar una agencia de cobros para satisfacer honorarios atrasados*", "*Utilizar los cauces legales (pleitear) para que un cliente abone lo que debe*" "*Aceptar un sueldo que es un porcentaje de los honorarios del cliente*", para casi el 50% resultó un juicio difícil.

En segundo lugar, las relacionadas con los límites de la confidencialidad (ver Tabla 2, ítems color azul), tales como “Romper la confidencialidad si el paciente es un homicida”, “...suicida” o “...para informar sobre un abuso infantil”, son cuestiones que plantean dudas a casi el 30 % de nuestros participantes, no siendo así para los profesionales americanos, probablemente debido a que en el Código Ético de la APA (APA, 2010), se expresan claramente las circunstancias en las que los profesionales pueden revelar información sin el consentimiento de los clientes/pacientes, a diferencia de nuestro Código Deontológico.

En tercer lugar, las relativas a relaciones duales, sexuales y no sexuales (ver Tabla 2, ítems color naranja), como por ejemplo “Involucrarse sexualmente con un antiguo cliente”, “Sentir atracción sexual por un cliente” o no sexual como “Hacerse amigo de un antiguo paciente” y “Enviar tarjetas de felicitación por las fiestas a tus clientes”, y “Abrazar a un cliente”, encontramos diferencias entre los estudios realizados en nuestro país, en la actualidad parece que lo tienen más claro (no supone un juicio dudoso), de las 6 situaciones implicadas, les resulta dudosas 2 de ellas.

En cuarto lugar, las relacionadas con el consentimiento del cliente (ver Tabla 2, ítems color lila), “Utilizar la hospitalización involuntaria”, es un tema que plantea dudas a un importante número de respondientes (31,4% y 30,8%) en los dos estudios españoles. Sin embargo el ítem “Aceptar la decisión de un cliente de cometer suicidio” ha sido considerado como una conducta no ética por un 86,4% de nuestros participantes, cifra muy semejante en los tres estudios. No obstante, esa no-aceptación implica también ir en contra de los deseos del cliente/paciente. Al respecto, nuestro Código Deontológico no ofrece orientación en este tema que es, por otro lado, un área de fuerte controversia.

En quinto lugar, aquellas relativas a la relación entre profesionales (ver Tabla 2, ítems color marrón), en concreto los ítems “Elevar una queja ética (o denuncia) contra un colega” o “Ayudar a un cliente a elevar una queja (o denuncia) contra un colega” plantean también un juicio ético difícil. En nuestro Código Deontológico no hay normas al respecto. Sin embargo, en el caso de los psicólogos americanos, si tuvieran conocimiento de que un colega ha incurrido en una violación ética, su Código les obliga a intentar, si es posible, una resolución informal o a ponerlo en conocimiento de su Comité de Ética.

En sexto lugar, respecto a las conductas relacionadas con la competencia profesional (ver Tabla 2, ítems color violeta), tales como “Utilizar un servicio de interpretación de tests computarizados” implica un juicio difícil para un 27% de los respondientes, mientras que para un 45%, la utilización de esos servicios es considerada una conducta ética y sólo para un 28,8% no ética. En nuestro Código Deontológico no hay normas al respecto, aunque podría ser aplicable el artículo 17 (sobre la competencia profesional). En relación a “Liderar un grupo de terapia nudista o grupos de ‘crecimiento’”, plantea un juicio difícil para un 42,6%, al respecto en el artículo 18 del Código Deontológico se prescribe que: “...el psicólogo/a no utilizará medios o procedimientos que no se hallen suficientemente contrastados, dentro de los límites del conocimiento científico vigente”. El “Proporcionar terapia bajo la influencia del alcohol” ha sido considerada una conducta no ética por el 98,7% de los respondientes y “Trabajar cuando uno se encuentra demasiado estresado para ser efectivo” por el 80,3%, porcentajes similares a los obtenidos por los otros dos estudios.

Por último, en sexto lugar, entre las conductas consideradas como *no éticas* por más del 90% de los participantes (ver tabla 3), destacan nueve conductas que han sido consideradas como no éticas por más del 95% de los participantes (en color naranja), entre las cuales destacan algunas relacionadas con mantener actividades sexuales con los pacientes (ítems 15, 55 y 62). Si bien sorprende la diferencia de participantes entre profesionales americanos y estudiantes españoles en relación a la conducta *“tratar la homosexualidad por sí misma como patológica”* de 68,6% frente al 94,2 y 97,3% respectivamente.

- En general, los estudiantes españoles responden con mayor ajuste a los principios y normas éticas y/o deontológicas que los psicoterapeutas del estudio americano, cuestión que puede ser explicada por el tiempo transcurrido entre los tres (30 años con el de Pope et al y 14 con el de del Río et al), ya que se ha ido incrementando la preocupación por los temas éticas y/o deontológicas, así como la formación.
- En definitiva, se constata la importancia de una adecuada y suficiente formación en Ética y Deontología en el pregrado de los estudios de Psicología, en la que se incluya la discusión y análisis de casos. Así como la necesidad de que sea aceptada la revisión de nuestro Código Deontológico adaptado al Metacódigo de la EFPA (COP, 2009) en el que se cubre la mayoría de las situaciones que pudiesen plantearse en la práctica profesional.

REFERENCIAS

Beauchamp, T.L. y Childress, J.F. (1999). Principios de Ética Biomédica (4ª ed.). Barcelona: Masson, (Orig. 1994).

COP (1987). Código Deontológico del Psicólogo (<http://www.cop.es>).

COP (2009). Proyecto Código Deontológico de la Profesión de Psicología. Revisado y aprobado en la Comisión Deontológica Estatal el 28.03.2009. En archivo informático V12.3. (http://copao.cop.es/files/contenidos/normativas_de_interes/NUEVO_CÓDIGO_DEONTOLÓGICO.pdf).

Borda, M., del Río, C., Pérez, M.A. y Martín, A.(2002). ¿Conocen los estudiantes de Psicología los principios éticos básicos para actuar como terapeutas?”. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 19, 15-43.

EFPA (2001). Standing Committee on Ethics (Convenor: Geoff Lindsay): Recommendations for teaching ethics for psychologists. <http://www.efpa.be>.

Molina, A.; Arch, M. & Jarne, A. (2012). Conocimiento y aplicación de los Principios Éticos y Deontológicos por parte de los psicólogos forenses expertos en el ámbito de familia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 77-93.

Pomerantz, A.M. y Grice, J.W. (2001). Ethical belief of mental-health professionals and undergraduates regarding therapist practices. *Journal of Clinical Psychology*, 57, 737-748.